



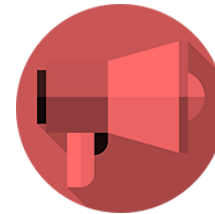
CONSEJO ESTUDIANTIL COLEGIO PESTALOZZI



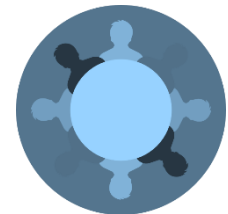
Bienestar



Deberes y derechos
de los alumnos



Voceros



Comunicación
e integración

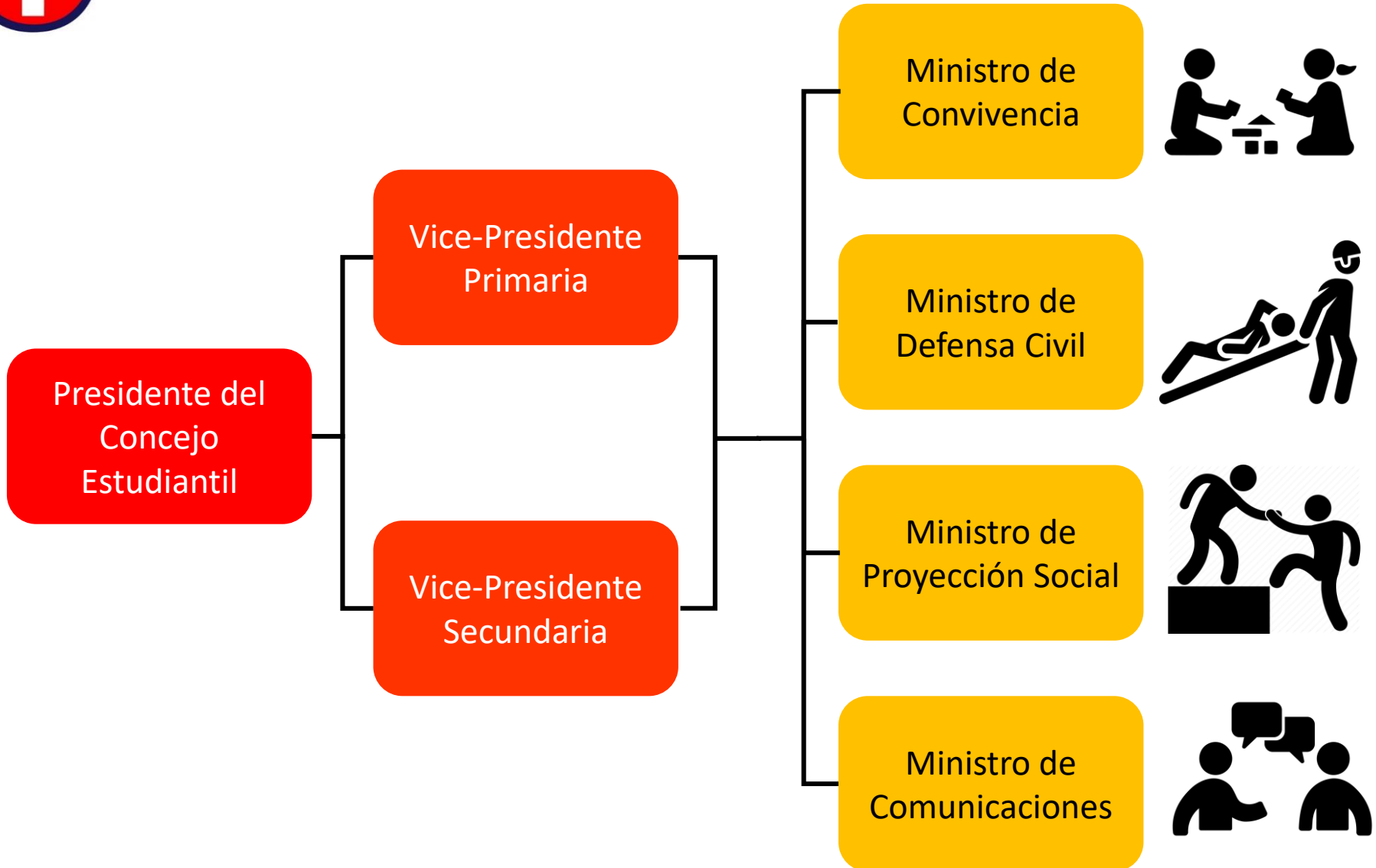


Democracia y
experiencias
educativas



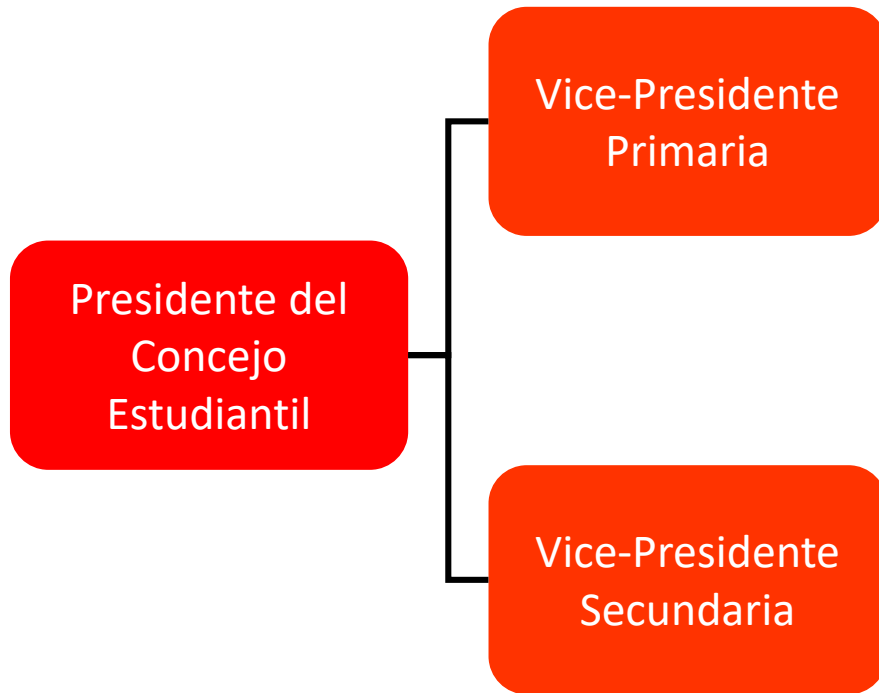


Estructura de una lista postulante al Concejo Estudiantil del Colegio Pestalozzi





Objetivos del Concejo Estudiantil



- Difundir los deberes y derechos del alumnado, velando por su cumplimiento.
- Ser voceros de las necesidades y sugerencias del alumnado propiciando su satisfacción.
- Mantener y propiciar una comunicación constante con el alumnado.
- Propiciar la integración entre el alumnado.
- Fomentar las expresiones culturales entre el alumnado.



Funciones de los Ministerios del Concejo Estudiantil

Ministro de
Convivencia



Coordinar acciones para promover la convivencia positiva y respetuosa entre los compañeros, difundir el conocimiento de sus derechos, así como impulsar acciones para prevenir el bullying e intervenir ante él.

Ministro de
Defensa Civil



Coordinar acciones para promover la seguridad de los alumnos en los diferentes ambientes, así como participar activamente en las acciones de prevención de riesgos, organizadas por el colegio.

Ministro de
Proyección Social



Coordinar acciones y propuestas de los estudiantes en aras del bienestar de otros; asimismo, coordinar con los profesores responsables, acciones de apoyo a personas fuera del colegio en situación de desventaja.

Ministro de
Comunicaciones



Centralizar las comunicaciones provenientes de la comunidad educativa, coordinar las comunicaciones del Concejo Estudiantil hacia otros y producir, creativamente, contenidos para el bienestar del alumnado.